



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



**D. A. EXENTO N° 2.034.-  
SAN BERNARDO, 12 de febrero de 2013-  
VISTOS:**

- El Oficio Interno N° 05 de Alcaldía, de fecha 29 de enero de 2013;
- La Providencia de la Alcaldía, y
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 y sus posteriores modificaciones:

**D E C R E T O:**

1.- Páguese directamente a la **Empresa Sociedad de Servicios y Artículos Publicitarios, Publicidad y Telecomunicaciones e Inversiones y Compañía Limitada, Rut. N° 76.180.534-7**, la cantidad de **\$991.270, IVA incluido**, correspondiente al servicio de 500 toallas de micro fibra blancas con logo municipal, las que fueron entregadas en la Inauguración de Piscina Temperada, actividad realizada el día 21 e septiembre de 2012, en Estadio Municipal de esta comuna

2.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Exento al Ítem 22.12.003.001.001 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Distribución: Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Adquisiciones, Depto. de Contabilidad, Depto. de Partes. ARCHIVO.